

Acta No.39

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 25 de mayo de 2017.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos), del día 25 (veinticinco) del mes de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ate, continúa en trabajo y gira con el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDAU), y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión el Segundo Regidor quien presidirá la presente sesión, tomando el lugar correspondiente, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. M.D.F. María Isabel Charles Alvarado, Primera Regidora: Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor: Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora: Profr. Miguel Angel Domínguez Parga, Cuarto Regidor: Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora: Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor: Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora: Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor: Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora: Uriel López Carrillo, Décimo Regidor: María Lourdes Ajión López, Décima Primera Regidora: C.P. Carlos Antonio Rosales Arcante, Décimo Segundo Regidor: Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora: Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor: Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor: Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia, indicando el C. Secretario que el Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal, no asiste a la presente sesión ya que se autorizó su ausencia para cubrir la representación de la C. Presidenta Municipal fuera del País. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Segundo Regidor, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017; **Quinto Punto**: Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictámenes*

presentados en forma conjunta por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Salud y Prevención Social, referente a los siguientes asuntos: **6.1.-** Ratificación del Consejo Municipal de Salud; **6.2.-** Creación del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones; **Séptimo Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre el cambio de domicilio y /o Giro de las Empresas: Cervecería Carta Blanca Lagunera, S.A. de C.V., Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. De C.V., Cadena Comercial Oaxo, S.A. de C.V., y particulares; **Octavo Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, referente a solicitud presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria H de Durango, S.A. de C.V., referente a la autorización del Fraccionamiento Ampliación Arrayanes; **Noveno Punto:** Asuntos Generales; **Décimo Punto:** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, continúa con la voz el C. Secretario quien comunica que se recibieron dos asuntos : 1.- Oficio presentado por el Tesorero Municipal, referente a la Autorización para gestionar recursos para destinarlos a la inercia del desarrollo de obra pública para la Ciudad; 2. - Oficio presentado por el C. Tesorero Municipal, sobre autorización, para adherirse al convenio que el gobierno del Estado tramita, ante el Congreso Estatal con el F.A.I.M hasta por el 25% correspondiente al Municipio, continúa indicando que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para la elaboración de los dictámenes correspondientes. - A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al **Numeral 6.1.-** sobre el dictamen presentado en forma conjunta por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Salud y Prevención Social relativo a la ratificación del Consejo Municipal de Salud, se le concede la voz al Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Salud, quien procede a dar lectura al dictamen de la siguiente manera: "Los Regidores integrantes de las Comisiones colegiadas y permanentes de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este H. Cabildo en Pleno, el presente dictamen mismo que tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la constitución del Comité Municipal de Salud, el cual se formula en base a los siguientes: Antecedentes: 1.- Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 51 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo, se recibió solicitud de parte de la Dirección de Salud Municipal a fin de dar

seguimiento a la creación del "Comité Municipal de Salud", y en alcance a oficio enviado a la C. Presidenta Municipal, en donde solicita la oportunidad de presentar este comité ante la representación de la autoridad local, para conocer la opinión al respecto. 2. - Que con su debida oportunidad, fue turnado a las Comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la documentación que integra el Comité Municipal de Salud, presentada por el Director de Salud Municipal. 3. - Que con fecha del 23 de mayo del presente, en reunión de trabajo de las comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se procedió a la aprobación del presente dictamen, por unanimidad de sus integrantes presentes, con las salvedades y reservas de Ley, lo cual se hace al tenor de las siguientes consideraciones: Primero. - Esto de conformidad con los Artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, 51, 152 y 154 de la Constitución Política del Estado de Durango; Fracción VI. Segundo. - La Ley de Salud del Estado de Durango dice en su Artículo 78 que: en las cabeceras municipales se constituirán Comités de Salud, que podrán ser integrados por núcleos de la población urbana, rural o indígena, los cuales tendrán como objetivo la participación en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud de sus localidades y promover mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de la población. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Salud para el Municipio de Gómez Palacio, Durango. Artículo VI. - Que la Presidencia Municipal puede firmar convenios con dependencias Federales, Estatales, con el Sector Público, Privado y Social en materia de Salud. De manera que el día 23 de mayo del presente se reunieron a sesionar las Comisiones de Salud y Prevención Social y la de Gobernación y Puntos Constitucionales, dentro de la cual se aprobó por unanimidad de los presentes la constitución del Comité Municipal de Salud, tanto en lo general como en lo particular, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal de Gómez Palacio; Vicepresidente: Juan Carlos Padilla Valdivia, Director de Salud Municipal; Secretaria de Asistencia Social: Vítma Ale de Herrera, Presidenta del D.F.F Municipal de Gómez Palacio; Secretario Técnico: Jorge Hernández Reyes, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No.2; Secretario de Educación: Cuiláhuae Valdés Gutiérrez, Subsecretario de Educación en la Laguna; Secretario de Riesgos Sanitarios: Ángel Castillo Medellín, Jefe de Oficina Regional de COPRESAD Gómez Palacio; Secretario de Salud Comunitaria: Juan José Viesca Gaona, Director de Unidad Médica S.M.S.S No. 46; Secretario de Salud Comunitaria: César Guillermo Mendoza Ochoa, Director de Unidad Médica S.S.S.F.E; Secretario de Medicina Preventiva: José Saeb Olivares, Director de Facultad de Ciencias de la Salud U.F.E.D; Secretario de Saneamiento Ambiental: Gustavo Acosta Vázquez, Director de Ecología de Gómez Palacio; Secretario de Protección Ciudadana: Alonso Gómez Vizcarra, Director de Protección Civil de Gómez Palacio; Secretario de la Sociedad Civil: Juan Salvador González Pinal, Asociaciones de

la Sociedad Civil: Vocales: Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Salud y Prevención Social: Uriel López Carrillo, Décimo Regidor y Presidente de la Comisión de Alcoholes: Leticia Gamboa García, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Edgar Acosta Jasso, Director de Juventud; Juana Hortensia Banda Bedolla, Coordinadora General del CREE; Ricardo Aguiñaga Hernández, Presidente del Patronato de la Cruz Roja Gómez Palacio; Víctor Manuel Martínez Favela, Director Cruz Roja Gómez Palacio; Santiago Homero Avalos Méndez, Director Unidad Médica Sanatorio San José; Gerardo Ibarra Rodríguez, Presidente C.A.N.A.C. P.N.T.R.A Gómez Palacio; Luis Felipe del Rivero Ibarra, Presidente de C.A.N.A.C.O Gómez Palacio; Fernando Sánchez Nájera, Director U.N.A.M.E.-C.A.P.A Gómez Palacio; Alejandra Páez Pichardo, Coordinadora Universidad Autónoma de Durango Campus Laguna; Blanca Patricia Ruvalcaba Torres, Directora Centro de Integración Juvenil Laguna; Ana Ceres Covarrubias Alcázar, Presidenta Club Rotario Gómez Palacio. Con el fin de impulsar y fortalecer al Municipio en materia de Salud, buscando promover la vinculación con las instituciones y organismos ligados a la promoción de la misma y al desarrollo municipal, cumpliendo con lo establecido en los estatutos de organización y funcionamiento que rigen a la red duranguense de municipios por la salud. Acentuamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 24 de mayo de 2017. Comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales. Rúbricas."; terminada la lectura el Décimo Cuarto Regidor solicita tal y como lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y el Reglamento Interior del Municipio, establecen que deben de ser integradas de manera plural tanto las comisiones como los comités y no ve integrado algún integrante de la fracción opositora sugiere que integre uno, con la intención de abonar a los trabajos que se puedan realizar; en respuesta el Octavo Regidor, dice estar de acuerdo en su solicitud y en reunión realizada el pasado martes, se le hizo saber al Director de Salud que en cuanto el Décimo Segundo Regidor presentara una propuesta como coordinador de la Fracción, se tomaría en cuenta la integración, y tanto en la dirección de Salud, ni en la Octava regiduría no se ha recibido propuesta alguna, una vez que se presente será incluido; el Décimo Segundo Regidor comenta que si se puede dejar el espacio para que sea ocupado por alguno de los integrantes de la Fracción; nuevamente el Décimo Cuarto Regidor comenta que esta petición no perjudica sino abona ya que se trata de una ratificación, la legislación lo permite ya que tanto las comisiones pueden ser ampliados o modificados según se requiera, agradeciendo de antemano la apertura; al respecto el Octavo Regidor comenta que como Presidente de la Comisión de Salud no existe ningún problema en la inclusión; sobre el mismo tema el Segundo Regidor solicita a la Fracción PAN, PRD, que a la brevedad proporcione el nombre de quien integrará este Comité para quedar definido y con todo gusto se dará seguimiento a la petición; la Tercera Regidora menciona que no existe ningún inconveniente en la

inclusión ya que todos están en la disposición de trabajar por la ciudadanía de Gómez Palacio, una vez agotadas las intervenciones el C. Secretario del Ayuntamiento lo somete a consideración del H. Cabildo, quien toma el acuerdo siguiente: 162.- *Se Aprueba en forma Unánime, la Constitución del Comité Municipal de Salud, quedando integrado de la siguiente manera:*

Presidente: Juana Leticia Herrera Ate, Presidenta Municipal de Gómez Palacio; Vicepresidente: Juan Carlos Padilla Valdivia, Director de Salud Municipal; Secretaria de Asistencia Social: Vilma Ate de Herrera, Presidenta del D.F.F Municipal de Gómez Palacio; Secretario Técnico: Jorge Hernández Reyes, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No.2; Secretario de Educación: Cuiláhua Valdés Gutiérrez, Subsecretario de Educación en la Laguna; Secretario de Riesgos Sanitarios: Ángel Castillo Medellín, Jefe de Oficina Regional de COPRIDE Gómez Palacio; Secretario de Salud Comunitaria: Juan José Viezca Gaona, Director de Unidad Médica IMSS No. 46; Secretario de Salud Comunitaria: César Guillermo Mendoza Ochoa, Director de Unidad Médica IMSS; Secretario de Medicina Preventiva: José Saeb Olivares, Director de Facultad de Ciencias de la Salud UJED; Secretario de Saneamiento Ambiental: Gustavo Acosta Vázquez, Director de Ecología de Gómez Palacio; Secretario de Protección Ciudadana: Alonso Gómez Vizcarra, Director de Protección Civil de Gómez Palacio; Secretario de la Sociedad Civil: Juan Salvador González Pinal, Asociaciones de la Sociedad Civil; Vocales: Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Salud y Prevención Social; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor y Presidente de la Comisión de Alcoholes; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Leticia Gamboa García, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Edgar Acosta Jasso, Director de Juventud; Juana Hortensia Banda Bedolla, Coordinadora General del CREE; Ricardo Aguirre Hernández, Presidente del Patronato de la Cruz Roja Gómez Palacio; Víctor Manuel Martínez Favela, Director Cruz Roja Gómez Palacio; Santiago Homero Ibalos Méndez, Director Unidad Médica Sanatorio San José; Gerardo Ibarra Rodríguez, Presidente C.A.N.A.C.I.N.T.R.A Gómez Palacio; Luis Felipe del Rivero Ibarra, Presidente de C.A.N.A.C.O Gómez Palacio; Fernando Sánchez Nájera, Director U.N.A.M.E.-C.A.P.A Gómez Palacio; Alejandra Páez Pichardo, Coordinadora Universidad Autónoma de Durango Campus Laguna; Blanca Patricia Rivalcaba Torres, Directora Centro de Integración Juvenil Laguna; Ana Ceres Covarrubias Alcázar, Presidenta Club Rotario Gómez Palacio. Con el fin de impulsar y fortalecer al Municipio en materia de Salud, buscando promover la vinculación con las instituciones y organismos ligados a la promoción de la misma y al desarrollo municipal, cumpliendo con lo establecido en los estatutos de organización y funcionamiento que rigen a la red duranguense de municipios por la salud. Comuníquese el presente acuerdo al Director de Salud Municipal. - En

seguida en desahogo del *numeral 6.2, del Sexto Punto*, referente a la Creación del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, se le concede la voz a la Novena Regidora quien da lectura al presente dictamen de la siguiente manera: "Los regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y permanentes de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este H. Cabildo en Pleno, el presente dictamen mismo que tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la Constitución del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, el cual se formula en base a las siguientes: Antecedentes: 1.- Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 51 Fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado De Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo, se recibió solicitud de parte de la Dirección de Salud Municipal a fin de dar seguimiento a la creación del "Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones", y en alcance a oficio enviado a la C. Presidenta Municipal, en donde solicita la oportunidad de presentar este comité ante la representación de la autoridad local, para conocer la opinión al respecto. 2.- Que con su debida oportunidad, fue turnado a las Comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la documentación que integra la Constitución del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, presentada por el Director de Salud Municipal. 3.- Que con fecha del 23 de Mayo del Presente, en reunión de trabajo de las comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se procedió a la aprobación del presente dictamen, por unanimidad de sus integrantes presentes, con las salvedades y reservas de ley, lo cual se hace al tenor de las siguientes: Consideraciones: Primero.- Esto de conformidad con los Artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, 51, 152 y 154 de La Constitución Política del Estado de Durango; Fracción VI, 6 y 10 de la Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de Adicciones del Estado de Durango. Segundo.- La Ley de Salud del Estado de Durango dice en su Artículo 78 Que: En las cabeceras municipales se constituirán comités de salud, que podrán ser integrados por núcleos de la población urbana, rural o indígena, los cuales tendrán como objetivo la participación en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud de sus localidades y promover mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de la población. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Salud para el Municipio de Gómez Palacio, Durango. Artículo VI.- Que la Presidencia Municipal puede firmar Convenios con dependencias federales, estatales, con el sector público, privado y social en materia de salud. De manera que el día 23 de Mayo del presente se reunieron a sesionar las Comisiones de Salud y Prevención Social y la de Gobernación y Puntos Constitucionales, dentro de la cual se aprobó por unanimidad de los presentes la Constitución del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones en lo General cuya Estructura Orgánica queda de la siguiente

manera: Acuerdo: Estructura Orgánica del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones. Presidenta Municipal, Presidenta del COMPAH; Director de Salud Municipal, Vice-Presidente del COMPAH; Presidenta del D.F.F. Secretaria de Asistencia Social; Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, Secretario Técnico del COMPAH; Regidor de la Comisión de Salud, Coordinador del COMPAH; Grupo de Prevención: Trabajo Social de la Procuraduría del D.F.F, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Desarrollo Social, Vocal de Grupo de Prevención; Directora del Centro de Integración Juvenil Laguna, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Instituto Municipal de la Juventud, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Educación Municipal, Vocal de Grupo de Prevención; Presidentes de las Sociedades de Alumnos, Vocal de Grupo de Prevención; Grupo de Tratamiento: Representante de Jurisdicción Sanitaria, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Representante de Grupos AA, Vocal de Tratamiento de Adicciones Clínicas Para Dejar de Fumar, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Asistencia Privada de Adicciones, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Grupo de Trabajo de Normatividad: Director de Jurídico, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Director del CERRMI, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Regidor de Comisión de Alcoholes, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Director de Tránsito y Vialidad , Vocal de Normatividad de las Adicciones; Grupo de Trabajo de Coordinación y Vinculación en Materia de Adicciones: Representante de Dirección, Vocal de Coordinación y de Educación, Vinculación en materia de Adicciones; Representante de las Organizaciones y de la Sociedad Civil, Vocal de Coordinación, Vinculación en materia de Adicciones; Médicos de Comunicación, Vocal de Coordinación y Vinculación en Materia de Adicciones. Único.- Se Aprueba por Unanimidad de los presentes voto favorable para que se declare Constituido Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones. El cual es un órgano colegiado de coordinación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Alientamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 24 de mayo de 2017. Comisiones de Salud y Prevención Social y de Gobernación y Puntos Constitucionales. Rúbrica"; se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona que igualmente como en el asunto anterior solicita que se apruebe pero con la salvedad de integrar un miembro de la Fracción; al respecto el Octavo Regidor, ratifica lo anteriormente expresado en la misma comisión se trató el tema y estamos en espera de la propuesta; el Segundo Regidor reconoce el trabajo de la Comisión de Salud y la conformación de este Consejo, ya que se viven tiempos de inseguridad y de esa manera se puede prevenir, se puede evitar las adicciones, primeramente el uso del tabaco en los jóvenes, es muy

gratificante y de esta manera continuar dando seguimiento para tener avances positivos, y se refleje en la actitud de la sociedad de Gómez Palacio; terminada la participación el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 163.- *Se Aprueba en forma Unánime, declarar Constituido Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, el cual queda conformado de la siguiente manera: Estructura Orgánica del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones. Presidenta Municipal, Presidenta del COMPAH; Director de Salud Municipal, Vice-Presidente del COMPAH; Presidenta del DIF, Secretaria de Asistencia Social; Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, Secretario Técnico del COMPAH; Regidor de la Comisión de Salud, Coordinador del COMPAH; Grupo de Prevención: Décimo Segundo Regidor, Vocal de Grupo de Prevención; Trabajo Social de la Procuraduría del DIF, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Desarrollo Social, Vocal de Grupo de Prevención; Directora del Centro de Integración Juvenil Laguna, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Instituto Municipal de la Juventud, Vocal de Grupo de Prevención; Director de Educación Municipal, Vocal de Grupo de Prevención; Presidentes de las Sociedades de Alumnos, Vocal de Grupo de Prevención; Grupo de Tratamiento: Representante de Jurisdicción Sanitaria, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Representante de Grupos AA, Vocal de Tratamiento de Adicciones Clínicas Para Dejar de Fumar, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Asistencia Privada de Adicciones, Vocal de Tratamiento de Adicciones; Grupo de Trabajo de Normatividad: Director de Jurídico, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Director del CERRM, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Regidor de Comisión de Alcoholes, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Director de Tránsito y Vialidad, Vocal de Normatividad de las Adicciones; Grupo de Trabajo de Coordinación y Vinculación en Materia de Adicciones: Representante de Dirección, Vocal de Coordinación y de Educación, Vinculación en materia de Adicciones; Representante de las Organizaciones y de la Sociedad Civil, Vocal de Coordinación, Vinculación en materia de Adicciones; Medios de Comunicación, Vocal de Coordinación y Vinculación en Materia de Adicciones, el cual es un órgano colegiado de coordinación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. - Comuníquese el presente Acuerdo al Director de Salud para que proceda en consecuencia. - En seguida en desahogo del Séptimo Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre el cambio de domicilio y/o Giro de las Empresas: Cervecería Carta Blanca Lagunera, S. A. de C. V., Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R. L de C. V., Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V., y particulares, se le concede la voz al Décimo Regidor quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de*

Alcoholes del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre la autorización del cambio de domicilio y giro de licencias de Alcoholes solicitadas por, Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L. de C. V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V., Aldo Damián Macías Franco, Inmobiliaria Exmod, S. A. de C. V., Juan Gerardo Rojas González, Karla Rocío Martínez Jaramillo y José Hernández Herrera. Consideraciones: Primera: Que a esta Comisión le fue turnado por la Secretaría del R. Ayuntamiento el día 04 de Mayo del 2017, dicha solicitud emitida por el Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la revisión de expedientes para el cambio de domicilio y/o giro de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L de C.V. y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C.V., Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., Aldo Damián Macías Franco, Inmobiliaria Exmod, S. A. de C. V., Titular: Juan Gerardo Rojas González, Titular: José Hernández Herrera y Titular: Karla Rocío Martínez Jaramillo. Segunda: Habiendo Analizado el punto en reunión celebrada el día 24 de Mayo de 2017, contando con la presencia del titular del Departamento de Alcoholes se procede al análisis de las solicitudes en las siguientes cuentas: Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L. de C. V., Cuentas: 930, 231, 310, 888, 782, 877, 979, 781, 1314, 1199, 1309, 483, 1019, 816, 728, 1001. Titular: Carta Blanca Lagunera, S. A. de C.V. 1007, 1074, 488, 926, 849, 393, 1461, 658, 380, 495, 661, 1056, 947, 439, 430, 595, 399, 748, 1123. Titular: Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V. 500, 262, 245, 23; Titular: Aldo Damián Macías Franco, 615; Titular: Inmobiliaria Exmod, S. A. de C. V. 444; Titular: Juan Gerardo Rojas González, 974; Titular: José Hernández Herrera 1095; Titular: Karla Rocío Martínez Jaramillo, 24. Tercera: Que conforme al Artículo 33, Inciso B), Fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como lo establecido en los Artículos 19, 20, 42, Inciso A), y 46, Inciso A) del Reglamento para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico, particularmente el contenido en el Capítulo VII, del Cambio de Domicilio, Giro y Denominación de los Establecimientos, es atribución del R. Ayuntamiento, conceder y expedir licencias para el funcionamiento de espectáculos, establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico, bailes y diversiones públicas en general. Cuarta: Que la Comisión de Alcoholes del R. Ayuntamiento, cuenta con facultades, para efecto de dictaminar, respecto a las solicitudes planteadas, conforme a los Artículos 82, 84 y 90, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, y 3°, Inciso A), 4°, 7° y 21 del Reglamento para el Control de Bebidas con contenido Alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, Durango. Quinta: Que la apertura de nuevos negocios, aun cuando se trate de las mismas licencias, representan un

impacto positivo en el fomento de la economía municipal, toda vez que propicia la generación de empleos en sus modalidades de directos e indirectos, y derrama económica que en las condiciones actuales debemos de fomentar. Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Alcoholes, emite el presente dictamen en los términos siguientes: Único. - Se aprueba en forma unánime, autorizar el cambio de domicilio y giro, de las licencias de alcoholes, de las empresas, Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L. de C. V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V., Aldo Damián Macías Franco, Inmobiliaria Exmod, S.A. de C.V. y Juan Gerardo Rojas González. Para quedar como sigue: Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L. de C. V., Cuenta: 888, domicilio actual: "Mazacuata" Blvd. Miguel Alemán s/n Col. Centro domicilio solicitado: "La Famosa" Blvd. Miguel Alemán #712 colonia Centro, giro actual: bebidas preparadas: giro nuevo: discoteca, comodatario: Arturo Mata Garzoza: cuenta: 782, domicilio actual: "Super Ayala" C. Mandarinás s/n Col. Parque Hundido, domicilio solicitado: "cantina gidal manila" domicilio conocido Ejido Noé, giro actual: minisuper, giro nuevo: Cervecería, comodatario: Mendoza Huerta Rosalba: cuenta: 877, domicilio actual: "Coco bongo" Blvd. México #205 Fraccionamiento Sta. Teresa, domicilio solicitado: "Cervecería gidal Noé" Domicilio Conocido Ejido Noé, giro actual: Expendio, giro nuevo: cervecería, Comodatario Juan Gutiérrez Rodríguez: cuenta: 979, domicilio actual: "bar eléctrica" Av. Bravo #404 Nte. Col. Centro, domicilio solicitado: "bar eléctrica" Av. Bravo #404 Nte. Col. Centro, giro actual: Cantina, giro solicitado: Lady bar, comodatario: Domínguez Velázquez Francisco: cuenta: 781, domicilio actual: "el castillo" Av. Hidalgo #1130 sur Col. Centro; domicilio solicitado: "el muchacho alegre" Blvd. Miguel Alemán #872 colonia centro, giro actual: club social deportivo, giro nuevo: Restaurant Bar, Comodatario Javier Arturo Bustos Farías, cuenta: 1314, domicilio actual: "el encino" Av. Encino #123 col Miguel de la Madrid, domicilio solicitado: "expendio San Juditas" C. San Martín #598 Fraccionamiento San Antonio, giro actual: minisuper, giro nuevo: Expendio, comodatario: Jazmín Cruz Chico: Cuenta: 1199, domicilio actual: "los cuates" Juan Pablo Estrada #450 Fraccionamiento El Dorado, domicilio solicitado: "Los Cuates #458 Fraccionamiento El Dorado", giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Blanca Alicia Saldivar medina: Cuenta: 1309 domicilio actual Domicilio Conocido Ejido el Compás Domicilio Solicitado: Domicilio conocido Ejido el Compás giro actual: Tienda de conveniencia, giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Cruz Valdez Hinczo: cuenta: 1205, domicilio actual: "Yadira" Privada Selva #125 Fraccionamiento Santa Rosa, domicilio solicitado: domicilio actual: "Yadira" Privada Selva #126 Fraccionamiento Santa Rosa, giro actual: Tienda de conveniencia, giro Solicitado: Tienda de Conveniencia, comodatario: Salvador Cruz Martínez: Cuenta: 483, domicilio actual: "el padrino" Domicilio Conocido Ejido María

Antonieta domicilio solicitado: "el padrino" Domicilio Conocido Ejido María Antonieta, giro actual: Restaurant Bar, giro Solicitado: Cervecería, Comodatario: José Román Gómez; Cuenta: 1019, domicilio actual: "Ortiz" C. Rosal #400 Col. Nuevo Refugio, domicilio solicitado: "miscelánea Edith" Domicilio Conocido Ejido El Fenix, giro actual: Expendio, giro solicitado: Miscelánea, comodatario: Dora Alicia Palacios Abisa; cuenta: 816, "Gregorio García 3 Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, domicilio solicitado: "el alazán" Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, giro actual: Depósito, giro Solicitado: Expendio, Cuenta: 728, domicilio actual "el parque" paseo del parque #193 fraccionamiento Parque Hundido, domicilio solicitado "Jenny" Av. Gema #310 Col. Armando del castillo Franco, giro actual: Minisúper, giro Solicitado: Minisúper, comodatario: Jesús Flores Canales; cuenta: 1001, domicilio actual: "Minisúper Machado" C. Otoño #21 Col. Miguel de la Madrid, domicilio solicitado: "Don Cangrejo" Blvd. Carlos Herrera #1856 Col. Santa Rosa, giro actual: Depósito, giro Solicitado: Restaurant bar, comodatario: Basurto Nava Sandra Selene; cuenta 930, domicilio actual: "minisúper Guadalupe" Av. Pinabete #511 Fraccionamiento Parque Hundido, domicilio solicitado: "La Escondida 2" Domicilio Conocido Ejido San Ignacio, giro actual: Minisúper, giro nuevo: Minisúper, comodatario: Aída Carrillo Antonio. Cuenta: 231 domicilio actual: "Expendio Dany" Domicilio Conocido Ejido Filadelfia domicilio solicitado: "La Esperanza" C. González Ortega #546 Pe. Col. Francisco Garco, giro actual: Expendio giro solicitado Expendio, Comodatario: Rene Ortiz González; cuenta 310, domicilio actual: Expendio Vaquero" C. Emiliano Zapata #36 ote col Independencia domicilio solicitado: "Expendio Vaquero" C. Emiliano Zapata #231 Col. Independencia, Giro Actual: Expendio Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Juan Esteban Hernández González. Titular: Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Cuenta: 1007, domicilio actual: "Landeros" C. Omán #158 col. Nuevo los Álamos, domicilio solicitado "Los Ríos" Giro Actual: Minisúper, Giro solicitado: Minisúper comodatario: Juan Antonio Camacho Alvarado; Cuenta: 1074 domicilio actual: "La Cubata" C. Venezuela #139 col. Nueva los Álamos, domicilio solicitado "pool bar" C. Centenario #203 Ote. Col. Centro, Giro actual: Centro Nocturno giro solicitado: Ladies Bar, comodatario: Sergio López Villalpando; cuenta: 488 domicilio actual: "Karen" Av. De la Rosa #424 Col. Santa Rosa, domicilio solicitado: "Cervecentro" C. Matamoros #101 Ote. Col. Centro, giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Sergio López Villalpando; Cuenta: 926, domicilio actual: "kt six Álvarez", Av. Juan Álvarez s/n Col. Cinco de Mayo domicilio solicitado: Privada Benito Juárez #368 Col. Tierra Blanca, giro actual: Expendio de bebidas Preparadas, giro solicitado: Expendio, comodatario: Hilario Rivera Loma; cuenta: 849, domicilio actual: "hing kang", Blvd. Miguel Alemán #1407 Col. Valle Campestre, domicilio solicitado: "carnitas la terraza"

Av. Victoria #1407 Col. Ampliación Sacramento, giro actual: Restaurante, giro solicitado: Restaurante bar, Comodatario: María Delos Angeles Modesto Gutiérrez; cuenta: 393, domicilio actual: "el palomo y el pichón" Domicilio Conocido Ejido Arcinas, domicilio solicitado: "La terminal" Zaragoza #408 Col. Centro, giro actual Cervecería, Giro solicitado: Ladies Bar bar, Comodatario: Sergio López Villalpando, cuenta: 1461, domicilio actual: "Ochoa" C. Francisco Garco #316 Col. Independencia, domicilio solicitado: "Expendio Suegra" Paisaje Faisán #111 Col. Héctor Maya Goitia, giro actual: Minisíper, giro solicitado: Expendio, comodatario: Julio Cesar Segura López, cuenta: 658, domicilio actual: "Nápoles" Blvd. Francisco Villa #463 Fraccionamiento Nápoles, domicilio solicitado: "Monster Burgers" Blvd. González de la Vega #121 Fraccionamiento Valle del Nazas, giro actual: Expendio, Giro Solicitado: Restaurant, Comodatario: Juan Humberto Rodríguez Martínez, cuenta: 380, domicilio actual: "los Negales" Domicilio conocido Ejido Venecia, domicilio solicitado: "Centro Recreativo el Fenix", giro actual: Club Social, giro solicitado: Club Social, comodatario: David Orona Ortiz, cuenta 495, domicilio actual: "El Aluzán" C. Las Palmas # 712 Col. Revolución, domicilio solicitado: "Las Morenas" Av. Benito Juárez # 854 Col. Sacramento, giro actual Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Edna Leticia Ortega Gámez, cuenta: 589, domicilio actual: "Día y Noche" C. Agustín Castro #1708 Col. Revolución, domicilio solicitado: "Wonderland", Calzada Agustín Castro #206-A Col. Centro, giro actual: Tienda de Conveniencia, giro solicitado: Restaurant Bar, comodatario Yuri Adrián Taboada Contreras, cuenta: 661, domicilio solicitado "Expendio Michoacán", C. Michoacán #114 Col Nuevo los Álamos, domicilio actual: "Tkt Six Puente", Periférico Ejército Mexicano km 2.3, giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Aureliano Rodríguez Ortiz; Cuenta: 1056 Carlos" Callejón de los Fresnos #153 Fraccionamiento Miravalle, domicilio solicitado: El Foco Prolongación Avenida Miguel Anza #1208, giro actual: Minisíper, giro solicitado: Minisíper, comodatario: José Luis Garay Vázquez; Cuenta: 947, domicilio actual: "Planeta Cool" C. Cuauhtémoc #940 Col. El Consuelo, domicilio solicitado: "Cancha Pequeños Príncipes", C. Santos Degollado 3219 Pte. Col. Centro, comodatario Arel González Fuentes; Cuenta: 439, domicilio actual: "cervecería san José de viñedo" Domicilio conocido San José de Viñedo", C. Ocampo, domicilio solicitado: "El Ranchito" Domicilio Conocido San José de Viñedo, giro actual: Cervecería, giro solicitado: Depósito, comodatario: María Frayre Espino. Cuenta: 430 Domicilio Actual: "Salón Carta Blanca "Domicilio Conocido Ejido Pastor Rouaix, Domicilio Solicitado "Expendio Carta Blanca" Domicilio Conocido Ejido Pastor Rouaix, giro Actual: Salón Billar, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Francisca Barbeza Ortiz; Cuenta: 595 Domicilio Actual: "La tía" Domicilio Conocido Ejido Granjas, Domicilio Solicitado: "Deposito la Tía" Domicilio Conocido Ejido

*Granjas. Giro Actual Cervecería, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Andrea Rodríguez Renovato. Cuenta: 399 Domicilio Actual: "Expendio Marcos" Domicilio Conocido Ejido El Castillo, Domicilio Solicitado: Domicilio Conocido Ejido el Castillo, Giro Actual: Cervecería, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Andrea Rodríguez Renovato. Cuenta: 748, Domicilio Actual: C. Amatista #381 Col. José López Portillo, Domicilio Solicitado "El Bucanero" Blvd. Miguel Alemán #880 Pr. Col. Centro, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado: Restaurant Bar, Comodatario: Armando Ruiz Rodríguez; Cuenta: 1123, Domicilio Actual: "El Quince" C. Carlos Herrera L12 Col. Cinco de Mayo, Domicilio Solicitado "Mariscos El Toro" Calzada Venécula #836 Bis Fraccionamiento Morelos, Comodatario: Juan Ángel Velázquez Apiland: Cadena Comercial Oxxx, S.A de C.V., cuenta: 262 domicilio Solicitado: C. Jesús Yurem #116 Col. Fidel Velázquez; Cuenta: 245 Domicilio solicitado: C. Juan Escutia #970 Col. El Foco Cuenta: 500, Domicilio Solicitado: Av. Mina Esquina Con Juárez Col. Centro, Cuenta: 23 Domicilio Solicitado Estación Noé, Karla Rocío Martínez Jaramillo; Cuenta: 24 Domicilio Actual: "Expendio Giovanni" Calle 15 #121 Fraccionamiento Fidel Velázquez, Domicilio Solicitado: "Expendio Karen" Av. Fidel Velázquez #688 Fraccionamiento Fidel Velázquez, Comodatario: Karla Rocío Martínez Jaramillo. José Hernández Herrera, Domicilio Actual: Domicilio Conocido Ejido Gregorio Gracia, Domicilio Solicitado: Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, Giro Actual: Salón Billar, Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Daniel Ricardo Guerrero Saucedo. Juan Gerardo Rojas González; Cuenta: 974, Domicilio Actual, "El Consti" Av. Vergel y constitución Col. Centro, Domicilio Solicitado: "La Aviña" Av. Nicolás Fernández #427. Col. El Dorado, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Pablo Gilberto Pérez Alba. Aldo Damián Macías Franco, Cuenta: 615, Domicilio Actual: C. Educación #207 Col. Fraccionamiento Salvador Nava Martínez, Domicilio Solicitado: Ocampo #1360 Col. Santa Rosa, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado: Restaurant Bar, Comodatario: Aldo Damián Macías Franco. Inmobiliaria Exmed, S.A de C.V., Cuenta: 444, Domicilio Actual: Blvd. Miguel Alemán y González de la Vega, Domicilio Solicitado: Prolongación Morelos #3812 Fraccionamiento Los Álamos, Giro Actual: Súper Mercado, Giro Solicitado: Supermercado, Comodatario: Tiendas Extra. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 25 de Mayo de 2017. La Comisión de Alcoholes. Rubricas.": terminada la exposición, el H. Cabildo toma el Acuerdo Siguiente: 164.- *Se Aprueba en forma Unánime, autorizar el cambio de domicilio y giro, de las licencias de alcoholes, de las empresas, Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L de C. V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Cadena Comercial Oxxx, S. A. de C. V., Aldo Damián Macías Franco,**

Inmobiliaria Exmod, S.A. de C.V. y Juan Gerardo Rojas González. Para quedar como sigue: Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L de C. V., Cuenta: 888, domicilio actual: "Magacuata" Blvd. Miguel Alemán s/n Col. Centro domicilio solicitado: "La Famosa" Blvd. Miguel Alemán #712 Colonia Centro, giro actual: bebidas preparadas; giro nuevo: discoteca, comodatario: Arturo Mata Garzoga; Cuenta: 782, domicilio actual: "Super Ayala" C. Mandarinás s/n Col. Parque Hundido, domicilio solicitado: "cantina ejidal manila" domicilio conocido Ejido Noé, giro actual: minisúper, giro nuevo: Cervecería, comodatario: Mendoza Huerta Rosalba; Cuenta: 877, domicilio actual: "Coco bongo" Blvd. México #205 Fraccionamiento Sta. Teresa, domicilio solicitado: "Cervecería ejidal Noé" Domicilio Conocido Ejido Noé, giro actual: Expendio, giro nuevo: cervecería, Comodatario Juan Gutiérrez Rodríguez; cuenta: 979, domicilio actual: "bar eléctrica" Av. Bravo #404 Nte. Col. Centro, domicilio solicitado: "bar eléctrica" Av. Bravo #404 Nte. Col. Centro, giro actual: Cantina, giro solicitado: Lady bar, comodatario: Domínguez Velázquez Francisco; Cuenta: 781, domicilio actual: "el castillo" Av. Hidalgo #1130 Sur Col. Centro; domicilio solicitado: "el muchacho alegre" Blvd. Miguel Alemán #872 Colonia Centro, giro actual: club social deportivo, giro nuevo: Restaurant Bar, Comodatario Javier Arturo Bustos Farías, Cuenta: 1314, domicilio actual: "el encino" Av. Encino #123 Col. Miguel de la Madrid, domicilio solicitado: "expendio San Juditas" C. San Martín #598 Fraccionamiento San Antonio, giro actual: minisúper, giro nuevo: Expendio, comodatario: Jazmín Cruz Chico; Cuenta: 1199, domicilio actual: "los cuates" Juan Pablo Estrada #450 Fraccionamiento El Dorado, domicilio solicitado: "Los Cuates #458 Fraccionamiento El Dorado", giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Blanca Alicia Saldivar medina; Cuenta: 1309 domicilio actual Domicilio Conocido Ejido el Compas Domicilio Solicitado: Domicilio conocido Ejido El Compas giro actual: Tienda de conveniencia, giro solicitado: Expendio, Comodatario: Cruz Valdez Hinojo; Cuenta: 1205, domicilio actual: "Yadira" Privada Selva #125 Fraccionamiento Santa Rosa, domicilio solicitado: domicilio actual: "Yadira" Privada Selva #126 Fraccionamiento Santa Rosa, giro actual: Tienda de conveniencia, giro Solicitado: Tienda de Conveniencia, comodatario: Salvador Cruz Martínez; Cuenta: 483, domicilio actual: "el padrino" Domicilio Conocido Ejido María Antonieta domicilio solicitado: "el padrino" Domicilio Conocido Ejido María Antonieta, giro actual: Restaurant Bar, giro Solicitado: Cervecería, Comodatario: José Román Gómez; Cuenta: 1019, domicilio actual: "Ortiz" C. Rosal #400 Col. Nuevo Refugio; domicilio solicitado: "miscelánea Edith" Domicilio Conocido Ejido El Fénix, giro actual: Expendio, giro solicitado: Miscelánea, comodatario: Dora Alicia Palacios Huilsa; Cuenta: 816, "Gregorio García 3 Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, domicilio solicitado: "el alazán" Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, giro actual: Deposito, giro

Solicitado: Expendio; Cuenta: 728, domicilio actual "el parque" Paseo del Parque #193 fraccionamiento Parque Hundido, domicilio solicitado "Jenny" Av. Gema #310 Col. Armando del Castillo Franco, giro actual: Minisúper, giro Solicitado: Minisúper, comodatario: Jesús Flores Canales; cuenta: 1001, domicilio actual: "Minisúper Machado" C. Oroño #21 Col. Miguel de la Madrid, domicilio solicitado: "Don Cangrejo" Blvd. Carlos Herrera #1856 Col. Santa Rosa, giro actual: Depósito, giro Solicitado: Restaurant bar, comodatario: Basurto Nava Sandra Selene; Cuenta 930, domicilio actual: "minisúper Guadalupe" Av. Pinabete #511 Fraccionamiento Parque Hundido, domicilio solicitado: "La Escondida 2" Domicilio Conocido Ejido San Ignacio, giro actual: Minisúper, giro nuevo: Minisúper, comodatario: Ávila Carrillo Antonio; Cuenta: 231 domicilio actual: "Expendio Dany" Domicilio Conocido Ejido Filadelfia domicilio solicitado: "La Esperanza" C. González Ortega #546 Pre. Col. Francisco Zarco, giro actual: Expendio giro solicitado Expendio, Comodatario: Rene Ortiz González; cuenta 310, domicilio actual: Expendio Vaquero" C. Emiliano Zapata #36 Ote. Col. Independencia domicilio solicitado: "Expendio Vaquero" C. Emiliano Zapata #231 Col. Independencia, Giro Actual: Expendio Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Juan Esteban Hernández González. Titular: Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Cuenta: 1007, domicilio actual: "Landeros" C. Omán #158 Col. Nuevo los Álamos, domicilio solicitado "Los Ríos" Giro Actual: Minisúper, Giro solicitado: Minisúper comodatario: Juan Antonio Camacho Alvarado; Cuenta: 1074 domicilio actual: "La Cubata" C. Venezuela #139 col. Nueva los Álamos, domicilio solicitado "pool bar" C. Centenario #203 Ote. Col. Centro. Giro actual: Centro Nocturno giro solicitado: Ladies Bar, comodatario: Sergio López Villalpando; cuenta: 488 domicilio actual: "Karen" Av. De la Rosa #424 Col. Santa Rosa, domicilio solicitado: "Cervecentro" C. Matamoros #101 Ote. Col. Centro, giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Sergio López Villalpando; Cuenta: 926, domicilio actual: "tkt sisó Álvarez", Av. Juan Álvarez s/n Col. Cinco de Mayo domicilio solicitado: Privada Benito Juárez #368 Col. Tierra Blanca, giro actual: Expendio de bebidas Preparadas, giro solicitado: Expendio, comodatario: Hilario Rivera Loma; cuenta: 849, domicilio actual: "hing kang", Blvd. Miguel Alemán #1407 Col. Valle Campestre, domicilio solicitado: "carnitas la terraza" Av. Victoria #1407 Col. Ampliación Sacramento, giro actual: Restaurante, giro solicitado: Restaurante bar, Comodatario: María de los Ángeles Modesto Gutiérrez; cuenta: 393, domicilio actual: "el palomo y el pichón" Domicilio Conocido Ejido Arcinas, domicilio solicitado: "La terminal" Zaragoza #408 Col. Centro, giro actual Cervecería, Giro solicitado: Ladies Bar, Comodatario: Sergio López Villalpando, cuenta: 1461, domicilio actual: "Ochoa" C. Francisco Zarco #316 Col. Independencia, domicilio solicitado: "Expendio Suegra" Paisaje Faisán #111 Col. Héctor Maya Goitia, giro actual:

Minisúper, giro solicitado: Expendio, comodatario: Julio Cesar Segura López; Cuenta: 658, domicilio actual: "Nápoles" Blvd. Francisco Villa #463 Fraccionamiento Nápoles, domicilio solicitado: "Monster Burgers" Blvd. González de la Vega #121 Fraccionamiento Valle del Nayas, giro actual: Expendio, Giro Solicitado: Restaurant, Comodatario: Juan Humberto Rodríguez Martínez; Cuenta: 380, domicilio actual: "Los Nogales" Domicilio conocido Ejido Venecia, domicilio solicitado: "Centro Recreativo el Fenix", giro actual: Club Social, giro solicitado: Club Social, comodatario: David Orona Ortiz; Cuenta: 495, domicilio actual: "El Alazán" C. Las Palmas # 712 Col. Revolución, domicilio solicitado: "Las Morenas" Av. Benito Juárez # 854 Col. Sacramento, giro actual Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Edna Leticia Ortega Gámez, cuenta: 589, domicilio actual: "Día y Noche" C. Agustín Castro #1708 Col. Revolución, domicilio solicitado: "Wonderland", Calzada Agustín Castro #206-A Col. Centro, giro actual: Tienda de Conveniencia, giro solicitado: Restaurant Bar, comodatario Yuri Adrián Taboada Contreras, cuenta: 661, domicilio solicitado "Expendio Michoacán", C. Michoacán #114 Col. Nuevo los Alamos, domicilio actual: "Tkt Sin Puente", Periférico Ejército Mexicano km 2.3, giro actual: Expendio, giro solicitado: Expendio, comodatario: Aureliano Rodríguez Ortiz; Cuenta: 1056 Carlos" Callejón de los Fresnos #153 Fraccionamiento Miravalle, domicilio solicitado: El Foco Prolongación Avenida Miguel Anza #1208, giro actual: Minisúper, giro solicitado: Minisúper, comodatario: José Luis Garay Vázquez; Cuenta: 947, domicilio actual: "Planeta Jool" C. Cuauhtémoc #940 Col. El Consuelo, domicilio solicitado: "Cancha Pequeños Príncipes", C. Santos Degollado 3219 Pre. Col. Centro, comodatario Axel González Fuentes; Cuenta: 439, domicilio actual: "cervecería san José de Viñedo" Domicilio conocido San José de Viñedo", C. Ocampo, domicilio solicitado: "El Ranchito" Domicilio Conocido San José de Viñedo, giro actual: Cervecería, giro solicitado: Depósito, comodatario: María Frayre Espino. Cuenta: 430 Domicilio Actual: "Salón Carta Blanca" Domicilio Conocido Ejido Pastor Rouaix, Domicilio Solicitado "Expendio Carta Blanca" Domicilio Conocido Ejido Pastor Rouaix, giro Actual: Salón Billar, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Francisca Barboza Ortiz; Cuenta: 595 Domicilio Actual: "La tía" Domicilio Conocido Ejido Granjas, Domicilio Solicitado: "Deposito la Tía" Domicilio Conocido Ejido Granjas. Giro Actual Cervecería, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Andrea Rodríguez Renovato. Cuenta: 399 Domicilio Actual: "Expendio Marcos" Domicilio Conocido Ejido El Castillo, Domicilio Solicitado: Domicilio Conocido Ejido el Castillo, Giro Actual: Cervecería, Giro Solicitado: Depósito, Comodatario: Andrea Rodríguez Renovato; Cuenta: 748, Domicilio Actual: C. Amatista #381 Col. José López Portillo, Domicilio Solicitado "El Bucanero" Blvd. Miguel Alemán #880 Pre. Col. Centro, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado:

Restaurant Bar, Comodatario: Armando Ruiz Rodríguez; Cuenta: 1123, Domicilio Actual: "El Quince" C. Carlos Herrera L12 Col. Cinco de Mayo, Domicilio Solicitado "Mariscos El Toro" Calzada Venébola #836 Bis Fraccionamiento Morelos, Comodatario: Juan Ángel Velázquez Aspland; Cadena Comercial Oxxo, S.A de C.V., cuenta: 262 domicilio Solicitado: C. Jesús Yurem #116 Col. Fidel Velázquez; Cuenta: 245 Domicilio solicitado: C. Juan Escutia #970 Col. El Foco Cuenta: 500, Domicilio Solicitado: Av. Mina Esquina Con Juárez Col. Centro, Cuenta: 23 Domicilio Solicitado Estación Noé, Karla Rocío Martínez Jaramillo; Cuenta: 24 Domicilio Actual: "Expendio Giovanni" Calle 15 #121 Fraccionamiento Fidel Velázquez, Domicilio Solicitado: "Expendio Karen" Av. Fidel Velázquez #688 Fraccionamiento Fidel Velázquez, Comodatario: Karla Rocío Martínez Jaramillo. José Hernández Herrera, Domicilio Actual: Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, Domicilio Solicitado: Domicilio Conocido Ejido Gregorio García, Giro Actual: Salón Billar, Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Daniel Ricardo Guerrero Saucedo. Juan Gerardo Rojas González; Cuenta: 974, Domicilio Actual, "El Consti" Av. Vergel y constitución Col. Centro, Domicilio Solicitado: "La Aviña" Av. Nicolás Fernández #427. Col. El Dorado, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado: Expendio, Comodatario: Pablo Gilberto Pérez Alba. Aldo Damían Macías Franco, Cuenta: 615, Domicilio Actual: C. Educación #207 Col. Fraccionamiento Salvador Nava Martínez, Domicilio Solicitado: Ocampo #1360 Col. Santa Rosa, Giro Actual: Expendio, Giro Solicitado: Restaurant Bar, Comodatario: Aldo Damían Macías Franco. Inmobiliaria Exmod, S.A de C.V., Cuenta: 444, Domicilio Actual: Blvd. Miguel Alemán y González de la Vega, Domicilio Solicitado: Prolongación Morelos #3812 Fraccionamiento Los Alamos, Giro Actual: Súper Mercado, Giro Solicitado: Supermercado, Comodatario: Tiendas Extra. - Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Tesorería Municipal y Jefe del Departamento de Alcoholes. - A continuación en desahogo del Octavo Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, referente a solicitud presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria H de Durango, S.A. de C.V., referente a la autorización del Fraccionamiento Ampliación Arrayanes, se le concede la voz a la Décimo Primer Regidora y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen de la siguiente manera: "La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2016-2019, presenta el siguiente dictamen para su estudio, análisis, y en su caso aprobación correspondiente: Primero.- Que se recibió la solicitud presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria H de Durango, S. A. de C.V. cuyo representante legal es el C. César Gerardo Yescas Hernández, referente a la Autorización del Fraccionamiento Ampliación Arrayanes, ubicada

en la Fracción 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de la Fracción Norte del predio rustico denominado "Granja Santa Teresa", así como la Fracción Sur del predio rustico denominado "El Cariño" perteneciente a este municipio, con una superficie total de los predios de 77,302.72 metros cuadrados, con uso de Suelo Tipo H1- HABITACIONAL Baja, conformado por 195 lotes habitacionales, con las siguientes superficies: Cerrada del Fresno con 13,879.18 metros cuadrados, No. de Lotes 61, % sobre vendible 33.64; Cerrada del Sauce con 7,431.10 metros cuadrados, No. de Lotes 31, % sobre vendible 18.01; Cerrada del Nogal con 19,949.91 metros cuadrados, No. de Lotes 103, % sobre vendible 48.35; Total Área Vendible 41,260.19 metros cuadrados, No. de Lotes 195; % Sobre área Total 53.37; % sobre Vendible 100; Superficie Vialidades con 27,434.72, % sobre área total 35.49; Área de Verde/ Cesión con 8,695.23 metros cuadrados, % sobre área total 11.25. Segundo.- Que el día 18 de mayo del presente año, mediante Oficio No. DOP-DMU-CU-080/17, la Dirección Municipal de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, llevo a cabo un estudio sobre la factibilidad de la autorización del Fraccionamiento Ampliación Arrayanes. Tercero.- Habiendo analizado el punto en reunión celebrada el día 23 de mayo del 2017, esta Comisión dictamina que la petición de autorización del fraccionamiento en mención es factible. Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, esta Comisión de Obras Públicas y Urbanismo emite el presente dictamen en los términos siguientes: Único.- Se aprueba en forma unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria H de Durango, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el C. César Gerardo Yescas Hernández, referente a la Autorización del Fraccionamiento Ampliación Arrayanes, ubicada en la Fracción 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de la Fracción Norte del predio rustico denominado "Granja Santa Rosa", así como la Fracción Sur del predio rustico denominado "El Cariño" perteneciente a este municipio, con una superficie total de los predios de 77,302.72 metros cuadrados, con uso de Suelo Tipo H1- Habitacional Baja, conformado por 195 lotes habitacionales, que de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango la Lotificación se apega a lo establecido en los Artículos 129, 132, y 214. La autorización del fraccionamiento no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio, en el entendido de que deberán colmar todos y cada uno de los tramites subsecuentes así como los derechos que se generen de los mismos, y en caso de que existan afectaciones por vialidades proyectadas y derechos de vía de C.F.E., Pemex, Conagua, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 23 de Mayo de 2017. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. "; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 165.- Se Aprueba en forma Unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria H de

Durango, S. A. de C. V. cuyo representante legal es el C. César Gerardo Yescas Hernández, referente a la Autorización del Fraccionamiento Ampliación Arroyanes, ubicada en la Fracción 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de la Fracción Norte del predio rustico denominado "Granja Santa Rosa", así como la Fracción Sur del predio rustico denominado "El Cariño" perteneciente a este municipio, con una superficie total de los predios de 77,302.72 metros cuadrados, con uso de Suelo Tipo HA- Habitacional Baja, confirmado por 195 lotes habitacionales, que de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango la Lotificación se apega a lo establecido en los Artículos 129, 132, y 214. La autorización del fraccionamiento no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio, en el entendido de que deberán colmar todos y cada uno de los tramites subsecuentes así como los derechos que se generen de los mismos, y en caso de que existan afectaciones por vialidades proyectadas y derechos de vía de C.F.E., Pemex, Conagua, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma.- Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Direcciones de Obras Públicas y Planeación, Unidad Catastral, S.I.D.E.A.P.A, para que procedan en consecuencia.- En desahogo del Noveno Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a la Tercera Regidora quien alude a las palabras del escritor Julio Cortázar con respecto a la definición de una ciudad, el cual dice que es un lugar donde hay mucha gente, un espacio público abierto, pero protegido, mencionando que cuando se describe una ciudad se empieza por sus calles y sus plazas, el lugar donde se reúnen a comer, así como los espacios públicos, mismos que definen la calidad de vida de las personas que la habitan; dice también que gracias a las gestiones de la señora Presidenta, se ha logrado hacer la entrega de tres plazas, menciona que al inicio de la administración, al momento de que se instaló la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, se les dio información de dichas plazas a las cuales acudieron y pudieron constatar que estaban empezadas más no terminadas; puntualiza que dichas obras son gracias a la S.E.D.A.T.U (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) recurso que se compone de forma tripartita entre la federación, el estado y el municipio, indica que esta obra se encontraba detenida por que el recurso del estado no se había aportado, aclarando que se refiere al anterior gobierno estatal, situación que provocó que de la federación no se pudieran bajar más recursos, aplaude y reconoce la sensibilidad y la voluntad que el Gobernador y la Alcaldesa han tenido para lograr hacer la entrega e inauguración de estas tres plazas, hace mención que en la Plaza Buganvillas se invirtieron en infraestructura dos millones de pesos, misma cantidad que se invirtió en la Plaza del Fraccionamiento los Álamos y la de la Colonia Filadelfia, comenta la modernidad de dichas plazas, además de que cuentan con rampas para personas con capacidades diferentes, informa que en tres semanas más se Inaugurara la Plaza de Miravalle, misma que se llevó una inversión de cuatro millones de pesos, anuncia que la administración se encargará de las plazas proveyendo de lo necesario para su funcionamiento, pero será una responsabilidad conjunta con

la ciudadanía para cuidarlas, no tirando basura o denunciando a aquella persona que esté haciendo daño a la misma. A continuación el Décimo Cuarto Regidor secunda lo expresado por quien le antecede en la palabra, referente a retomar la atención a la recuperación de espacios públicos y menciona también que aparte de ello, se le está otorgando la importancia a los constructores de fraccionamientos, manifiesta que en gran parte, la calidad de vida de los ciudadanos depende de los espacios públicos con los que se cuenta, menciona que ya de por sí las viviendas nuevas que se construyen, están muy pequeñas, lo que la carencia de éstos generarían un estrés social que se deriva muchas de las veces en violencia, por lo que considera que los espacios públicos son los que hacen la diferencia; en otro asunto, reconoce la voluntad del Gobernador por el trabajo que está haciendo, prueba de ello han sido las constantes visitas que ha estado haciendo a Gómez Palacio en la entrega de diversas obras, comenta que de parte de él y de los compañeros regidores seguirán aportando con su trabajo al municipio, comenta la importancia que deben tener los proyectos y reglamentos que se presentan para su análisis y estudio, haciendo alusión al Reglamento de Corresponsabilidad Social y Consejo Consultivo, mismo que aún no ha sido aprobado y en el cual se tiene como objeto hacer corresponsable a la ciudadanía en el cuidado de los espacios públicos, así como en los beneficios que el gobierno aporta, menciona que si gobierno y ciudadanía se involucran, se tendrá un mayor impacto en el ejercicio de éste, para generar esa corresponsabilidad, reconoce la labor del Ing. Pedro Luna Solís, como coordinador de los regidores, mismo que ha tenido mucha apertura y del cual está seguro que pronto se aprobarán los reglamentos que se encuentran pendientes, ya que menciona que gran parte de las funciones de los regidores, es el trabajo legislativo que se realiza. En otro asunto, hace uso de la voz la Séptima Regidora, quien reconoce la forma pacífica y responsable con la que los estudiantes han estado festejando su día, también informa que la Señora Presidenta festejará a través del Instituto de la Juventud a más de doscientos estudiantes destacados del municipio; en el rubro de deportes, informa del fruto que ha rendido una de las escuelas públicas y gratuitas que la Señora Presidenta ha instalado, hace mención que han sido trece jovencitos que participaron en la disciplina de Taekwondo de los cuales tres obtuvieron medallas, destacando el apoyo y reconocimiento de la Señora Presidenta en la promoción del deporte. En otro orden de ideas el Cuarto Regidor entrega al C. Secretario del R. Ayuntamiento informe de su representación en la ciudad de Oaxaca durante los días del 17 al 19 de mayo del año en curso, donde participó en el "Encuentro Iberoamericano por Movilidad para la Convivencia", reconociendo la visión que tiene la Señora Presidenta en la participación de eventos relacionados con la participación y convivencia ciudadana, donde el ser humano es lo más importante y fundamental en el desarrollo de la sociedad, que a la vez conlleva realizar a cabo ciertas reglas de urbanismo y respeto al ser humano en todos los ámbitos. Manifiesta que asistieron al encuentro alrededor de cien participantes de países como España, Chile, Colombia, Argentina y México, donde se analizaron quince propuestas de cómo hacer el cambio en las ciudades, remarcando nuevamente la importancia del peatón y en general del ser humano como el centro de operación y de

respeto para una sociedad moderna de un municipio en desarrollo, para lograr ver lo que se tiene que hacer para ser una ciudad de primer mundo; públicamente agradece a la Señora Leticia Herrera Ale, Presidenta de Gómez Palacio por la designación de su persona en este intercambio de experiencias y nuevos aprendizajes para la realización de un nuevo proyecto para esta municipalidad. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, quien comenta que hay mucho que celebrar, solo por mencionar algunos de los asuntos, la apertura para la inclusión de compañeros de partido de oposición dentro de los consejos de Salud Municipal y el Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, así como la creación de nuevos Fraccionamientos y la aprobación de la Inmobiliaria H de Durango la cual pone a disposición la vivienda de interés media alta, además de la entrega de los espacios públicos entregados por la Señora Presidenta. - Por último, en desahogo del Décimo Punto, el C. Segundo Regidor procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 14:08 horas del día de su inicio. - Damos Fe.-

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

M.D.F. María Isabel Charles Alvarado
Primera Regidora

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrna Leticia Soto Soto
Séptima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Mangur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríques Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento